06 05- 2009

DIRECCION DE MERCADOS.

Gobierno de

TLAOUEPAOUE

DIRECCIÓN DE MERCADOS. TIANCUIS V ESPACIOS ABIEDTOS REFRENDO PUESTO SEMIELIO

FECHA EXPEDICIÓN 10-Mayo-2016

FOLIO TRÁMITE:

SEM000119 65,778

NOMBRE

COLONIA:

PEREZ CALDERON ELVIRA

UBICACIÓN:

LAS HUERTAS

CALLE CRUCE 1:

SALVADOR OROZCO LORETO

CALLE CRUCE 2:

SUPERFICIE: TIPO DE CUOTA:

IMPORTE MT2:

\$ 2.60 mts.

DIAS AMPARADOS

VIGENCIA A PARTIR DE:

01-Enero-2011

FECHA DE VENCIMIENTO:

IMPORTE: 31-Diciembre-2011

INTERIOR:

\$676.00

DÍAS DE TRABAJO

PAPAS A LA FRANCESA Y SALCHICHAS

VIERNES NO TRABAJA SABADO NO TRABALA

EXTERIOR:

DOMINGO SI

DE: 05:00:23 a A: 10:00:23 p

MIERCOLES JUEVES

NO TRABALA NO TRABAJA

NO TRABAJA

"EXCEPTO DIA DE TIANGUIS"

OBSERVACIONES:

ART 43 I-D

L.A.E. JUAN MARTIN NUNEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS PEREZ CALDERON ELVIRA

## ADVERTENCIAS IMPORTANTES

« El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.

· El puesto que se autorisa es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso debera retirado al termino de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.

" No se podrá ocupar más metros que los que autorian el permiso.

" En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.

· El puesto deberà ser atendido por el titular del permiso.

· Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de seguridad y los tanques no deberán ex ceder de 30 kilogramos.

Deberán vender únicamente las mercancias o productos autorizados en el permiso.

. Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorentacon una vigencia máxima de 3 meses y temendo a la vista ambos documentos.

. Todo permiso requiere de ser renovado antes de sa vencimiento

Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

· Dezonés de 3 dias de vencido cauxani infracción (esté o no trabajando)

## OUEDA PROHIBIDO

La venta de bebidas alcohólicas, productos de contrabando y pirateria.

El anendamiento o prestanto del puesto a terceras personas.

· Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el tránsito de los peatones, así como vehicules,

Instalarse en los carrellones de las avenidas y en los prados de vias y parques públicos, fiente a cuarteles militares, de nolicia o de bomberos y frente a los plantes de cantinas, bares y expensión de cantilas al condución de popular de properto de properto de popular de properto de properto de popular de properto de popular de properto de popular de properto de popular de properto de properto de popular de properto de properto de popular de popular de properto de popular de popula

JOSE ALFREDO CHAVEZ CASILLAS

Altredo